

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

MEMORÁNDUM N° 23

Angol, octubre 20 de 2021

DE : **Nelson Herrera Orellana**
DIRECTOR CONTROL INTERNO

A : **José Enrique Neira Neira**
Alcalde Municipalidad de Angol

Remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 6, de 2021, que contiene el resultado de la Auditoria realizada al Departamento de Desarrollo Comunitario, a la adquisición y distribución de 4200 cajas de alimentos.

Adjunta lo que indica

Atentamente,



NHO/nho.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Carpeta Profesional J. Villa
- Archivo Dirección de Control Interno.

El Angol que todos queremos

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION CONTROL INTERNO
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA N° 06 DE 2021.
ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AYUDA A LA POBLACIÓN CONSISTENTE EN 4.200 CAJAS DE ALIMENTOS FINANCIADAS CON RECURSOS FONDOS SOLIDARIOS COVID- 19 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

ANGOL, 20 Octubre de 2021

Con fecha 14 de Septiembre 2020 se dio inicio a una Auditoría en el Departamento de Desarrollo Comunitario a la entrega de ayudas a la población consistente en 4.200 cajas de alimentos y quintales de harina, financiados con fondos del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo instruido por el Director de Control Interno don Nelson Herrera Orellana en Memorándum N°09 DE FECHA 14 de Septiembre de 2020.

Con fecha 01 de Diciembre de 2020, se emite Pre Informe de Auditoría N° 03, el cual en sus puntos denominados: Inventario de cajas de alimentos y quintales de harina, Procedimientos, Eficiencia y eficacia en la entrega de los beneficios, contenía las observaciones determinadas en la realización de la auditoría, las cuales debían ser respondidas al Departamento de Control Interno en un plazo de 10 días hábiles administrativos contados desde fecha de recepción de Pre Informe N°3 de 2020, según consta en Memorándum N°14 de fecha 02 de Diciembre de 2020, emitido por Don Nelson Herrera Orellana- Director de Control Interno a Don Cristian Riffó Larenas- Director de Desarrollo Comunitario.

Con fecha 12 de Octubre de 2021, a través de Memorándum N°863 emitido por Don Cristian Riffó Larenas a Don Nelson Herrera Orellana, se reciben en el Departamento de Control Interno respuestas a observaciones de Pre Informe N°03 de 2020. Dejar establecido que, debido al retraso en recibir esta información, la suscrita notificó esta situación al Director de Desarrollo Comunitario según consta en correos electrónicos que se adjuntan a este Informe Final.

Objetivo.

El trabajo tuvo por finalidad revisar:

- Selección de los beneficiarios de las cajas de alimentos y quintales de harina.
- Inventario de cajas de alimentos y quintales de harina.
- Procedimientos utilizados en todo el proceso de entrega del beneficio a la comunidad.
- Eficiencia y eficacia en la entrega del beneficio a la comunidad.

Metodología.

La auditoría se desarrolló de conformidad con los principios, normas y procedimientos de control aprobados por la Contraloría General de la República.

AL SEÑOR
NELSON HERRERA ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
PRESENTE

- productos recibidos, fecha de entrega del beneficio y firma, la cual junto con el registro social de hogares y/o el informe social según corresponda y fotocopia del carnet de identidad del beneficiario forman el expediente de respaldo de la entrega de cada beneficio entregado a la comunidad.

INVENTARIO DE CAJAS DE ALIMENTOS Y QUINTALES DE HARINA

Con fecha 14 de Octubre de 2020, se procedió a realizar toma de inventario de las cajas de alimentos y quintales de harina, al cual asistieron los funcionarios: Ana López Ortega- funcionaria grado 10 Planta de Profesionales- ITO, Cristian Barra Gangas- funcionario grado - Encargado de custodia de bodega en recinto deportivo Alberto Larraguibel Morales, Francisca Zambrano Iriarte- funcionaria a honorarios apoyo programa asistencial, y la suscrita, quedando el inventario como sigue de acuerdo a Acta de Toma de Inventario de fecha 14.10.2020:

Cajas de alimentos:

- 45 Pallet x 40 cajas c/u. = 1.800 Cjs.
- 3 Cajas sueltas = 3 Cjs.

Harina:

- 30 Pallet x 60 quintales c/u. = 1.800 Quintales
- 4 Quintales en mal estado (rotos) = 4

Total, de cajas = 1.803 Cjs.

Total, quintales = 1.800

Total, quintales en mal estado = 4

De acuerdo a información entregada por la funcionaria Mirna Cifuentes

planilla Excel enviada vía correo electrónico de fecha 13.10.2020 a través de la cual informa un total de egresos de cajas de alimentos de 2.317 Cjs y un total de egresos de quintales de harina de 2.317 quintales, el saldo de estos productos es el siguiente:

CAJAS DE ALIMENTOS

- Total, de cajas de alimentos compradas 4.200 Cjs.
- MENOS: Cajas de alimentos entregadas a la comunidad según registro programa asistencial 2.317 Cjs.
- SALDO TEÓRICO 1.883 Cjs.

SALDO REAL EN STOCK AL 14.10.2020 1.803 Cjs

CAJAS FALTANTES EN STOCK AL 14.10.2020 80 Cjs.

QUINTALES DE HARINA

- Quintales de harina comprados 4.200
- MENOS: Quintales de harina entregados a la comunidad según registro programa asistencial 2.317
- SALDO TEÓRICO 1.883
- SALDO REAL EN STOCK AL 20.11.2020 1.804
- **QUINTALES DE HARINA FALTANTES EN STOCK AL 14.10.2020 79**

Al 20.11.2020 según Inventario realizado en esa fecha por la ITO, toda-

vía existen diferencias entre el saldo real de cajas de alimentos y quintales de harina en stock en bodega recinto deportivo y el saldo teórico que nos da al rebajar al total de cajas de alimentos compradas y al total de quintales de harina comprados el total de entregas realizadas a la comunidad según las actas de entrega de los beneficios:

CAJAS DE ALIMENTOS

- Total, de cajas de alimentos compradas 4.200 Cjs.
- MENOS: Cajas de alimentos entregadas a la comunidad según actas entrega digitadas (3.467) Cjs.
- SALDO TEÓRICO 733 Cjs.
- SALDO REAL EN STOCK AL 20.11.2020 664 Cjs.

al 14 de Octubre de 2020 después de dos meses y fracción desde su adquisición aún quedaban en stock sin entregar el 43% de las cajas de alimentos y quintales de harina, y al 20 de Noviembre de 2020 quedaban todavía en stock el 16% de este beneficio, lo cual puede producir que los productos adquiridos al permanecer tanto tiempo en bodega se echen a perder y no se cumpla con el objetivo principal por lo cual la municipalidad recibió del Ministerio del Interior los Fondos por motivos del COVID 19 de entregar a la comunidad.

Con fecha 20.11.020 según inventario practicado por la ITO, se reportan 14 quintales de harina en mal estado.

A raíz de lo expresado anteriormente, el Departamento de Control Interno sugiere que antes de que se realice próximas compras de ayudas para entregar a la comunidad, se debe realizar un estudio y coordinación basado en la experiencia producto de la compra de las 4.200 cajas de alimentos y la fluidez con que fueron entregadas a la comunidad, para que se analice: la capacidad que tiene la municipalidad para dar entrega a la comunidad del beneficio, capacidad de almacenamiento del recinto donde se almacenara la compra de las ayudas (canasta de alimentos, quintales de harina, etc.), cantidad de personal real disponible para realizar la entrega de las ayudas a la comunidad, en qué condiciones necesita la municipalidad que el proveedor que se adjudique la compra de las ayudas se las entregue, esto es: entrega parcializadas, garantías de los productos, etc. para que todo esto quede incluido en las bases de licitación y así evitar problemas posteriores.

RESOLUCIÓN

Las observaciones mencionadas en el apartado Resolución de Pre Informe de auditoría N°03 de fecha 01.12.2020, fueron subsanas de acuerdo a lo mencionado en los puntos INVENTARIO DE CAJAS DE ALIMENTOS Y QUINTALES DE HARINA y PROCEDIMIENTOS anteriores.

Lo anterior para su resolución, conocimiento y fines pertinentes

JESSICA VILLA POLANCO
PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

NHO/jvp

Distribución:

- Director de Control